

## Resumen de la Segunda Jornada Online para Compartición de Experiencias de Modelos de Evaluación Alternativos

### "Foro Online de Experiencias ante la Suspensión de la Actividad Docente Presencial en Universidades Españolas por el COVID-19"

Jueves 26 de marzo de 2020

#### Introducción

Durante la primera jornada online del "Foro de Experiencias ante la Suspensión de la Actividad Docente Presencial en Universidades Españolas por el COVID-19" celebrada el pasado martes 17 se planteó el interés de las universidades por el estudio de modelos alternativos de evaluación ante la nueva situación. Fue una de los temas más discutidos y varias universidades propusieron la celebración de una nueva jornada online específica de esa temática.

Para satisfacer este interés, los Grupos de Trabajo de Enseñanzas Online (EOL) de Crue-Docencia y Formación Online y Tecnologías Educativas (FOLTE) de Crue-TIC prepararon una segunda jornada online en dicha temática, que se celebró el jueves 26 de marzo en horario de 16:30h a 18:30h.

*La temática planteada fue la discusión de posibles modelos de evaluación alternativos desde una perspectiva muy general: normativas, procedimientos y herramientas TIC de soporte para poder desarrollar alternativas para la evaluación presencial, tanto de evaluación continua como de evaluación final.*

#### Resumen de la Jornada Online

La jornada tuvo un gran éxito de participación. Contó con un pico de **360 participantes**, sostenido a lo largo de más de una hora y cuarto, de los cuales 290 asistieron prácticamente hasta el final de la jornada. Asimismo, hubo un gran volumen de intervenciones de los miembros de las universidades participantes tanto de palabra como en el chat de la videosala.

La grabación de la jornada online está disponible en la dirección web:

[Foro de Experiencias ante la Suspensión de la Actividad Docente Presencial - recording\\_2](#)

En el bloque de presentaciones, hubo una mayoritaria representación de universidades totalmente a distancia, pues el escenario de evaluación no presencial es igual para todas las instituciones y, en este foro, podían aportar su experiencia en este tipo de exámenes online. Asimismo, se consideró enriquecedor conocer dos experiencias de universidades presenciales, de tipología (privada y pública) y tamaño (mediano y gran tamaño) diferentes, en el uso de herramientas de proctoring (exámenes supervisados con el uso de tecnologías desarrolladas al efecto).

Las cinco universidades que intervinieron y las temáticas desarrolladas fueron las siguientes:

1. Universitat Oberta de Catalunya (UOC): D. Josep Prieto, Coordinador institucional de las iniciativas de evaluación digital. Temática: Una posible estrategia para pasar las pruebas finales

presenciales a un formato online, intentando asegurar la autenticación y la autoría de los estudiantes.

2. Universidad Internacional de La Rioja (UNIR): D. Rubén González, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Temática: Sistemas de proctoring y alternativas al proctoring en la UNIR.
3. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). D. Juan Manuel Cigarrán Recuero, Vicerrector de Tecnología. Temática: La valija virtual de la UNED: su funcionamiento para profesorado y estudiantado.
4. Universidad Pontificia de Comillas: D. Luis Francisco Blanco, Director del Servicio TIC. Temática: Comparativa de herramientas TIC de supervisión en exámenes (proctoring) en la Universidad Pontificia de Comillas.
5. Universidad Rey Juan Carlos: D<sup>a</sup>. Natalia Esteban, Coordinadora de URJC online. Temática: Experiencia piloto de la URJC con el sistema de proctoring SMOWL para tratar de garantizar la identificación del estudiante en la evaluación a distancia.

### Resumen de las intervenciones

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC), quien lleva más de tres años trabajando en el proyecto europeo TeSLA de control de exámenes junto con otras 6 universidades europeas en el que han estado implicados 20.000 estudiantes, realizó una presentación centrada en el modelo de evaluación. Presentó las **diferentes opciones** a las que aún pueden acogerse las universidades en la actual situación de contingencia, basándose principalmente en la **evaluación continua**, siempre que fuera factible dado el escaso tiempo de clase y el poco margen para reajustar los criterios recogidos en las guías docentes. Asimismo, para asignaturas en que fuera necesario el **examen final** (un 40% en el caso de la UOC), planteó la alternativa de la realización de pruebas de síntesis o similares en formato “examen con apuntes” con un slot de tiempo predeterminado, así como el examen corto (15 minutos) por videoconferencia en asignaturas con pocos estudiantes (menos de 40). Además, el ponente destacó un concepto que se repitió a lo largo de la jornada: **la evaluación a distancia no es únicamente un problema TIC sino implica procedimientos normativos y de organización, así como aspectos legales clave (por ejemplo, la recolección de los DNIs para identificación del examinado).**

Esto mismo fue compartido por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), que ya contaba con experiencia en su Proyecto de Investigación de exámenes online con la ANECA en el que se perseguía el **diseño de un sistema de evaluación a distancia con garantías que satisfaga los requisitos especificados por las agencias de calidad** y la propia universidad. Entre los primeros se encontraban aspectos como la suplantación, la detección de elementos necesarios para el examen, la detección de otras personas, la alteración de audio, la visión 360, el disponer de sistema autónomo, el generar un informe de incidencias, etc. Nada más comenzar el escenario de confinamiento tuvieron que optar por replantear sus exámenes, construyendo diferentes modelos distribuidos de forma aleatoria, controlando el tiempo de realización, con su sistema de tutorización realizando tareas de supervisión. El ponente destacó que **en el examen online (proctoring), el problema clave no es la herramienta sino el control del entorno** (qué pasa debajo de la mesa, etc.) **y evaluó una serie de herramientas existentes** (Respondus, Smowl, ProctorExam, Proctor U y una solución propia) **de acuerdo a los criterios planteados**. La conclusión fue que **no existía ninguna que verificara todos los requisitos planteados pero que alguna de ellas satisfacía la mayoría**, siendo una posible alternativa a considerar.

La Universidad Nacional a Distancia (UNED) compartió un **modelo organizativo de evaluación presencial** basado en el sistema de **valija virtual**, donde los exámenes son realizados de forma deslocalizada (controlados de forma presencial) para, posteriormente, mediante un sistema de cifrado, ser corregidos

de forma remota por su profesorado. El modelo permite **gestionar el “ciclo de vida” completo del examen** y la identificación del estudiante mediante tarjeta universitaria.

La Universidad Pontificia de Comillas presentó el **estudio de cuatro herramientas de proctoring** que había evaluado (Respondus, Safe Exam Browser, Smowl, Proctor Exam). En su estrategia de evaluación online ponen el foco en el proctoring aunque no descartan los exámenes, presentaciones y defensas a través de sus diversas herramientas de **videoconferencia**. Se planteaban una serie de **requisitos** tales como la **compatibilidad** con la plataforma docente de la institución (el LMS, Moodle en su caso), el **bloqueo del navegador** y el entorno del estudiante, la grabación de imagen y audio vía la webcam para **controlar el entorno** y los **aspectos legislativos** de almacenamiento de la información. La principal recomendación que trasladó su CIO a los asistentes a la jornada fue que, con independencia de la herramienta que se elija, siempre debe de haber una persona que dictamine su idoneidad.

Para finalizar, la Universidad Rey Juan Carlos, describió su experiencia con la **herramienta de proctoring Smowl**. El objetivo del proyecto es el diseño de un sistema de examen online con parametrización de control, verificación de la identidad, detección de plagio y bloqueo del navegador, pero que considere la dimensión pedagógica. Se plantean que no es solo una cuestión tecnológica sino que **se deben de incluir en la fórmula final las cuestiones propias del modelo pedagógico de cada institución**, así como las cuestiones técnicas mencionadas y la disponibilidad de toda la información que debe analizarse a posteriori, junto con el **análisis del esfuerzo que esto supone tanto para los docentes como para las unidades que dan apoyo a los mismos**. Asimismo, destacó que en el tema de evaluación también cuentan con sistemas de detección del plagio como Turnitin, al igual que la Universidad Pontificia de Comillas, UNIR y la UOC.

Tras las intervenciones, se abrió un turno de palabra así como una discusión en el chat online en paralelo, moderada por un conjunto de dinamizadores de los Grupos FOLTE y EOL. Los temas que más atención suscitaron fueron los referidos a **modelos de evaluación y su ajuste a la coyuntura actual**, donde varias universidades compartieron su estrategia de evaluación, así como **fórmulas complementarias de evaluación; reglamentos, normativas y, muy especialmente, todos los aspectos concernientes a la RGPD en la evaluación a distancia**; cómo atender a los estudiantes con **necesidades especiales**; cómo resolver las situaciones excepcionales de **falta de equipamiento tecnológico** de muchos estudiantes (como la falta de equipos informáticos para el seguimiento de la docencia o de la cámara web para un posible examen a distancia); y finalmente los **precios ofrecidos por los proveedores** de estas herramientas; entre otros temas.

## Conclusiones

Las conclusiones principales obtenidas se resumen a continuación:

1. Se identificó un interés masivo por la cuestión de la evaluación así como el interés y la necesidad de **compartir soluciones de la forma más eficiente posible**, para lo que se recordó a todos los gestores la existencia del **portal web de [#LaUniversidadEnCasa](#)** y el **[espacio virtual de gestores de Crue-TIC y Crue-Docencia](#)**.
2. **No existe una solución universal para el diseño de un procedimiento de evaluación a distancia**. Las soluciones son globales y requieren gestionar muchas dimensiones: metodología, normativa, TIC, aspectos legales, etc. Es necesario un estudio previo en las instituciones para **segmentar los grados y las asignaturas con objeto de escoger la mejor alternativa de evaluación** para cada una de ellas teniendo en cuenta la actual situación de contingencia.

3. Se debe tener en cuenta que **una modalidad de evaluación a distancia no es factible para todas las asignaturas** y que siempre existirá la posibilidad de retrasar la fecha de la evaluación y proceder con una evaluación clásica en aquellas en las que sea necesario. Sin embargo, **sí existe un gran número de asignaturas en las que se podría evaluar** a través de una evaluación continua y/o un mecanismo de examen final alternativo (vía videoconferencia, herramienta de proctoring, etc.). **Una estrategia mixta que combine distintas estrategias en una universidad puede permitir un tratamiento progresivo, escalable y eficiente de todos los procesos de evaluación necesarios.**

A modo de ejemplo, el ponente de la UOC presentó un diseño de planificación estimativo de su universidad: un 60% de asignaturas aplican evaluación continua y un 40% requieren prueba final online. Para esa prueba final, aplican tres modelos con diseño específico del examen, uso de herramientas antiplagio, slots de tiempo controlado y permitiendo apuntes: a) prueba por e-mail (20%), b) videoconferencia profesor-alumno (10%), c) autenticación por reconocimiento facial vía herramienta de proctoring (10%). El examen por videoconferencia se realiza en asignaturas con menos de 40 estudiantes, empleando 15 minutos por estudiante.

4. **El trabajo a realizar es arduo y por tanto es importante iniciarlo cuanto antes** si se pretende implementar parcialmente alguna alternativa de evaluación no presencial. El primer paso debería ser el **diseño y aprobación de una normativa de evaluación a distancia de cada universidad** que contemple la mayor cantidad de casuísticas posibles, los aspectos normativos, la resolución de conflictos, etc. así como la actuación ante prácticas deshonestas.
5. En general, se percibe que las universidades están **preparadas** (o en fase de preparación) con **sistemas tecnológicos** basados en la videoconferencia, en el control del plagio y en el proctoring (que si bien no cumplen todos los requisitos de control del entorno, sí consiguen un funcionamiento razonable en la gran mayoría de los casos), si bien existen **muchas dudas** sobre cuál es el **modelo de evaluación** que debe de aplicarse. Si debe de apostarse más por la evaluación continua, si pueden ser pruebas asíncronas, si pueden redistribuirse los porcentajes de evaluación, dónde y cómo canalizar la distribución (online, con envalijado virtual...) y la realización de las pruebas, si hacer proctoring a todos los exámenes o solo a las asignaturas clave, etc. **Subyace una cuestión metodológica, de modelo, más que tecnológica** (aunque también requerirá de esfuerzos en su implementación).
6. El **diseño específico del examen** es un tema que fue muy apreciado durante la sesión. Exámenes de pensar, pruebas de síntesis, “examen con apuntes”, mediante rúbricas, por pares en colaborativo... Es importante **no solo establecer normativa de exámenes no presenciales** durante este periodo sino también **pautas para realizar el diseño de las pruebas** para el entorno online.
7. Más allá de la estrategia de evaluación que cada universidad debe definir en función de su modelo pedagógico y de sus capacidades tecnológicas, es manifiesto el **entorno de incertidumbre y escasez de pautas de lo que se va a considerar aceptable por parte de las diferentes agencias de acreditación.**
8. Existe una **gran preocupación** por todos los temas relacionados **con los aspectos legales y la GDPR**. La evaluación online requiere aspectos normativos y de compartición de información (por ejemplo, el estudiante debe “aceptar” la prueba de evaluación en el momento de su realización, los sistemas de proctoring requieren el uso de fotos para identificar al estudiante que lo realiza, etc.). Se deben determinar cuestiones tales como si es válido incluir estas condiciones en el **clausulado** de matrícula (cosa que no se podría realizar en este momento en muchas

universidades presenciales) o, en su defecto, en **disclaimers** al acceder a espacios de aulas virtuales o similares. En caso de ser necesaria una aceptación expresa de los estudiantes, habría que determinar qué sucede en el caso que no den su permiso. Determinar si es necesaria la recogida a estas alturas del curso del DNI o si se puede hacer uso de la información y foto ya disponibles en la tarjeta universitaria. Verificar que el sistema de proctoring escogido cumple con la normativa de protección de datos, dada la grabación de imágenes y vídeos durante la realización de las pruebas, y el alojamiento de dichos datos, por parte de algunos de los sistemas, fuera de la Unión Europea. Según informó un ponente, que ejerce como Delegado de Protección de Datos en su universidad, podría no ser necesaria la aceptación del estudiante para la evaluación online a efectos de RGPD pero es una buena práctica solicitarla vía disclaimer.

9. **No hay una solución TIC que garantice el 100% de requisitos de control del entorno para la evaluación no presencial pero sí soluciones que cumplen una gran cantidad de requisitos** y que pueden ser adoptadas parcialmente en situaciones de contingencia como la actual. Las herramientas de proctoring más contrastadas por las universidades referentes en la evaluación online son **Smowl** y **Respondus**. En las presentaciones realizadas por las universidades ponentes se incluyen análisis detallados de ambas herramientas ante un número alto de requisitos previos. El problema principal no es la herramienta sino el control del entorno (qué pasa debajo de la mesa, etc.). Respondus es gratuito hasta julio, requiere una instalación local en el ordenador del estudiante y cumple la mayoría de los requisitos salvo el RGPD (guarda sus datos en EEUU). Smowl no exige que el estudiante se instale nada, lo que facilita el proceso, y guarda los datos en la Unión Europea. Es gratuito hasta el 30 de junio y después aplica precios estándar (las soluciones de proctoring no son baratas). Asimismo, existen herramientas de control del plagio, como Turnitin, que pueden ser empleadas.
10. Es necesario que el profesorado conozca los procesos de evaluación online, así como lo que afecte a la configuración y revisión de los informes de los sistemas de proctoring. Va a suponer un **esfuerzo de comprensión para los docentes** de las universidades que especialmente apuesten por sistemas de proctoring en la evaluación de algunas asignaturas y sería importante que las universidades pudieran realizar **procesos formativos online**. La dimensión de **carga de trabajo adicional para el docente** fue analizada en la sesión y las universidades con experiencia determinaron que el volumen no es significativa dada la funcionalidad de las soluciones informáticas. El sistema realiza una gran cantidad de trabajo previo de chequeo de la situación y genera un informe de incidencias, que permite acotar la validación requerida por el docente a casos con incidencias, y la interfaz es amigable y permite una gestión sencilla de todo el proceso.
11. **Cómo proceder ante las incidencias técnicas** (antes y durante la realización del examen) también constituyó un capítulo de especial relevancia. Estudiantes que vivan en entornos con baja conectividad, que no cuenten con los equipos necesarios (ordenadores o webcams) o tengan necesidades especiales; así como gestión de incidencias que puedan sucederle a cualquier estudiante durante la realización del mismo. **La normativa de evaluación a distancia diseñada por la universidad debe contemplar estos aspectos y su resolución**. Deberá contemplarse que **la evaluación a distancia no es una solución global y habrá casos en los que no se pueda aplicar**.
12. La Sectorial TIC de Crue avanzó un documento que aglutina y resume la **negociación** establecida con diferentes **proveedores de tecnologías educativas**, si bien se advirtió un problema con

proveedores de cámaras web. Existen soluciones creativas que deben considerarse (desde convertir móviles en cámaras web a realizar exámenes mediante llamadas telefónicas). Este documento está compartido en el [espacio virtual de gestores de Crue-TIC y Crue-Docencia](#).

**Próximos Pasos:**

El resumen actual, elaborado por los miembros de los Grupos de Trabajo FOLTE y EOL, se circulará a nivel de Crue a modo de informe de situación.

Tras la celebración de la jornada, se ha creado un grupo de trabajo intersectorial entre Crue-Secretarías Generales (incluyendo los Delegados de Protección de Datos), Crue-TIC y Crue-Docencia para estudiar todos los aspectos relacionados con la evaluación a distancia.

Se pretende compartir toda la información relacionada, incluyendo las diferentes actuaciones en términos de normativa de evaluación a distancia, aspectos legales y aspectos TIC para su implantación, en el [espacio virtual de gestores de Crue-TIC y Crue-Docencia](#).

Finalmente, se debería instar a la REACU a manifestar su posicionamiento al respecto de la posibilidad de uso de alternativas de evaluación no presencial a la mayor brevedad.